

HACIA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE EDICIÓN DE DOCUMENTOS DE TRABAJO DE LA FCS

Distribuido 571/2009

PRESENTACIÓN. En los últimos meses, la Comisión de Difusión, Comunicación y Publicaciones ha estado trabajando periódicamente en el establecimiento de criterios para desarrollar una política de publicaciones, que entre otros elementos debe considerar el relanzamiento del formato de Documentos de Trabajo. Se considera una alternativa de sencilla implementación, así como un medio de singular importancia de cara a fortalecer la política de publicaciones de la FCS.

Se propone, entonces, elaborar una estrategia compartida de edición de Documentos de Trabajo de la FCS.

PROCESO. A la Comisión asisten representantes de las cinco unidades académicas de la FCS, así como el encargado de Publicaciones. Las diferentes estrategias hasta ahora desarrolladas en cada Departamento y los antecedentes a nivel central fueron estudiados y evaluados, partiendo del acuerdo de la necesidad e importancia estratégica de reimpulsar este medio de publicación.

En este marco, en primer lugar se establecieron criterios de presentación y edición para los contenidos, que fueron acordados y oportunamente elevados al Consejo de la Facultad para su aprobación. El documento resultante se adjunta como anexo. Tras ello, se procedió a la consulta de precios, discusión de cantidades y mecanismos de implementación; el resultado de esta segunda etapa es esta propuesta.

DEFINICIÓN. Se considera Documento de Trabajo (equivalente a los tradicionales *working papers*):

- 1) Documentos que no necesariamente son una producción acabada. Típico de esta categoría son todos aquellos avances de investigación que ameriten ser divulgados (marcos teóricos, evidencia empírica debidamente presentada, resultados parciales de una investigación, etc.);
- 2) Ponencias presentadas en Seminarios nacionales e internacionales, para discutir y poner a consideración de colegas.
- 3) Todos aquellos resultados académicamente relevantes de consultorías realizados a través de convenios.

El Documento de Trabajo deberá ser objeto antes de su edición de una discusión entre pares que recomendará o no la publicación final; cada Unidad académica, la UAE o el Banco de Datos establecerán criterios acerca del estilo de esta discusión, que puede ser una presentación pública con comentaristas, una reunión acotada a colegas en el área o la lectura de un tribunal editor. Los mecanismos que finalmente se implementen tendrán el objetivo de (sin llegar necesariamente al arbitraje) habilitar una evaluación por pares de la propuesta de Documento de Trabajo en debate académico.

COSTOS. Hasta los 50 ejemplares, el costo de impresión y papel de cada hoja de Documento de Trabajo es de \$ 0,50 en la Facultad de Ciencias Sociales. Esto es, la impresión del contenido de un Documento de 40 páginas sería de 20 pesos; si se pretendiera un tiraje de 15 ejemplares, por ejemplo, el costo total sería de 300 \$.

El costo de la impresión de 1000 tapas y contratapas en cartulina, a dos tintas, con marcas para dobléz y troquel rondaría los \$ 7000

El costo total previsto para la impresión de los 1000 documentos de trabajo es entonces, calculando un tamaño promedio de 40 páginas, de \$ 27.000 pesos; \$ 7000 corresponden a las tapas y \$ 20.000 al contenido.

PROPUESTA. Sobre esta base, se propone:

- 1) Relanzar la edición de Documentos de Trabajo de la FCS, en doble formato: papel y electrónico (para su publicación en la página web de la FCS).
- 2) En su edición en papel, los Documentos contarán con una tapa única y con un espacio en la tapa que permitirá ver la primera hoja, donde se detallará la Unidad Académica del DT, el nombre del documento y su/s autor/es y el número de Documento correspondiente en cada unidad académica, así como el ISSN. En su edición en formato digital, los documentos se presentarán en pdf.
- 3) Realizar un tiraje de 1000 tapas, 180 de las cuales se distribuirán entre las Unidades Académicas y 100 para los servicios comunes (UAE, Banco de datos).
- 4) Establecer un fondo central por el que se financiará el 50% de la impresión del contenido. El número de ejemplares en papel será determinado por el/los autor/es y la Unidad correspondiente, pudiendo llegar hasta los 25 ejemplares. Tres ejemplares deberán ir a la biblioteca de la FCS, y al menos dos a la actual boca de venta instalada en la fotocopidora del Centro de Estudiantes, que garantiza un lugar de exposición. El precio de venta corresponderá al costo del documento, monto que se destinará al fondo central, más en torno a un 25-30% destinado a la boca de venta.
- 5) Cada Documento de trabajo deberá ser objeto de una instancia académica de discusión y validación que recomiende la publicación, y deberá ser informado a la Comisión que firma esta propuesta, que se encargará de la supervisión del proceso de impresión y su pago.
- 6) La impresión se realizará en la Facultad de Ciencias Sociales, a cargo del actual equipo de publicaciones.

ANEXO – Pautas de edición de Documentos de trabajo

Extensión y papel

Los DT tendrán una extensión máxima de 40 carillas, en papel tamaño A4

Márgenes

Los márgenes para el texto escrito, así como para las tablas y figuras son los siguientes: Margen izquierdo y superior 2,5 cm. Margen derecho e inferior 3 cm.

Espacios

Espacio y medio. Se puede utilizar espacio simple en los siguientes casos: citas textuales, bibliografía, índices de ilustraciones y tablas, anexos.

Letras

Se utiliza como fuente para el tipo de letra, Times New Roman 12. Letra cursiva solamente para las palabras que no están en español, no se usa cursiva para números. Se debe utilizar el mismo tipo de letra para numerar las ilustraciones y las tablas. Se podrá utilizar tamaños reducidos de letra solamente en los anexos, las ilustraciones, tablas y notas a pie de página. Se podrá utilizar tamaños aumentados de letras para los títulos.

Numeración

Se utilizan números arábigos para el texto, comenzando con la introducción. No se debe incluir número de página en la carátula. Los números deben estar centrados al inferior de la página.

Carátula

El diseño de la carátula se adjunta a este anexo. Debe aparecer la siguiente información:

Título, nombre autores, filiación de autores, unidad académica, mes y año, número documento (a ser asignado por cada unidad académica), ISSN de la serie.

Segunda página:

Debe incluirse un resumen en español y abstract en inglés (1500 caracteres con espacios en español y 1200 caracteres con espacio en inglés). Palabras clave (máximo 5) en ambos idiomas. Para DT del Departamento de Economía: deben incluir además clasificación JEL (http://www.aeaweb.org/journal/jel_class_system.html).

Referencias bibliográficas

Para libros se seguirá una de las siguientes opciones (a elección de la unidad académica):

- a) García Canclini, N. 2002 *Ciudadanos y consumidores en tiempos de globalización*, Buenos Aires: Paidós.
- b) García Canclini, Nestor (2002) *Ciudadanos y consumidores en tiempos de globalización*, Buenos Aires, Paidós.
- c) García Canclini, Nestor: (2002) *Ciudadanos y consumidores en tiempos de globalización*, Buenos Aires, Paidós.
- d) García Canclini, Nestor (2002) *Ciudadanos y consumidores en tiempos de globalización*, Buenos Aires: Paidós.

Referencias de Capítulos o de Artículos

- a) García Canclini, Nestor (2003) "Cultura e integración en el Mercosur" en De Matto Carlos *La integración latinoamericana: una agenda terostros del Mercosur*
- b) Adroque Gerardo (1995) "El nuevo sistema partidario argentino" en Acuña Carlos (Comp.) *La nueva matriz política argentina*, Buenos Aires, Ed. Nueva Visión.
- c) Acuña Carlos, Smuloviz Catalina "Militares en la transición argentina. Del gobierno a la subordinación constitucional" en la *Revista Paraguaya de Sociología*, año 31, n° 89, jan-abril de 1994.

Referencias de páginas web o artículos de periódicos online:

Debe figurar la dirección web completa, además de la fecha en que fue consultada.

Por dudas sobre cómo incluir otra referencia: http://libweb.anglia.ac.uk/referencing/harvard.htm?harvard_id=54#Slide%2054

Citas bibliográficas

(Barrantes 2001:10). En caso que se cite una idea autor y año (Barrantes: 2001).